

A las 13:00 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario Académico, Gilberto Cárdenas Cárdenas, y contando con la participación de 51 miembros natos y electos de la Junta y 7 invitados, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato, rigiéndose por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 11 de abril de 2024

2.- Informe de la Decana

3.- Asuntos de Secretaría

 3.1. Información sobre la modificación en la composición de la Junta de Facultad

 3.2. Información sobre la corrección del calendario de evaluación de grado del curso 2023-2024 (grado de gestión aeronáutica)

 3.3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de evaluación de grado del curso 2024-2025

 3.4. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de matrícula y trámites administrativos de la facultad para el curso 2024-2025

4.- Asuntos de Posgrado

 4.1. Información del vicedecano

 4.2. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de evaluación y horarios de los másteres de la facultad (MBA, MACAM, MMK, MQuEA, MEGIN, MDEyPP)

 4.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la incorporación de la asignatura 32476 Simulación de Gestión Empresariales al MBA

 4.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación del Curso de Formación Continua Summer School of Economics and Business. (9^a Edición). 3 ECTS

 4.5. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación del Curso de Formación Continua Summer School of Tourism, International Hospitality and Attractions Management (3^a Edición). 3 ECTS

5.- Asuntos de Profesorado

 5.1. Información de la vicedecana

6.- Asuntos de Estudiantes

6.1. Propuesta y aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad al modelo alternativo de Plan de Acción Tutorial (PAT) planteado por la Comisión de Estudiantes de la UAM.

7.1.- Asuntos de Calidad

7.1. Información de la vicedecana

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en guías docentes

7.3. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes anuales y planes de mejora de los estudios de grado (ADE, DADE, ECO, ECOFIN, GA y TUR) del curso 2022-2023

8.- Asuntos de Grado

8.1. Información de la vicedecana

8.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la ordenación académica del curso 2024-2025

8.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta del Programa Aula Abierta para el curso 2024-2025

8.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del grado en ADE

9.- Asuntos de Relaciones Internacionales

9.1. Información sobre convocatoria de movilidad de máster durante el primer semestre

10.- Asuntos de Prácticas y Empleabilidad

10.1. Información sobre los nuevos procedimientos de prácticas externas

11.- Asuntos varios

12.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 11 de abril de 2024

La Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

2.- Informe de la decana

La decana informa de los siguientes asuntos:

- COORDINACIÓN DEL MESOB (Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato). Casi todos los Departamentos han ejercido la labor de coordinación. Faltan Sociología y Estadística. Inicialmente era un año la coordinación. En su momento la Facultad de Educación solicitó que ese periodo se alargara a dos años. Los dos últimos años ha sido la UDI de finanzas. Los dos años siguientes, esto es, 2024-25 y 2025-26 será Sociología y 2026-27 y 2027-28 le corresponderá a la UDI de Estadística. A partir de 2028 se establecerá un nuevo calendario de rotación.

- Que en la reunión del pleno del consejo de universidades se habló de las líneas estratégicas del Ministerio de Ciencias y Universidades. Lo más relevante es el tema del Plan Integra, en el cual el gobierno se compromete a financiar 3400 plazas de Ayudante Doctor durante los próximos 6 años de las 4200 que se necesitan para la adaptación a la LOSU. Tras conversaciones con la CAM se indica que corresponderían unas 800 plazas por unos 250 millones euros, de los cuales 200 corresponderían al ministerio y 50 a la CAM. La CRUE sigue presionando para que las plazas se puedan convocar el próximo año. Informa que este proceso va despacio, que se está a la espera de la firma de convenios con las comunidades autónomas, debido a las cantidades económicas que se debe aprobar en Consejo de Ministros, lo cual se espera que se produzca a final de mes.
- Premios de investigación. Cede la palabra al Vicedecano de Investigación, quien explica que se han premiado cuatro artículos y un capítulo de libro. Agradece a la biblioteca por todo el trabajo realizado. Asimismo, informa que Inmaculada Alvarez Ayuso impartirá una charla, en la biblioteca, sobre los criterios de solicitud de sexenios, el día 28 de mayo.
- REPOSICIONES: Se van a dotar 37 plazas de las 60 bajas/jubilaciones que se producirán este año. Se van a adjudicar sobre la base de criterios de estrategia: reducción de Asociados a tiempo parcial para adaptarse a la LOSU, equilibrio de Carga docente y reposiciones.

3.- Asuntos de Secretaría

3.1. Información sobre la modificación en la composición de la Junta de Facultad

De conformidad con el artículo 16, literal h del Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en relación con el artículo 32 b) de los Estatutos UAM, donde se determina la composición de la Junta de Centro y, más concretamente, se determina dicha composición respecto de los miembros electivos. Al no cumplirse el requisito de adscripción al Centro correspondiente, Dª Susana María Peris Sos, miembro electo por el estamento de PTGAS deja de ser miembro de la Junta de Facultad, procediéndose a llamar al siguiente candidato más votado de las pasadas elecciones de noviembre de 2023, Dª. Elsa Dolores Casal Urcera.

Se agradece la disposición y colaboración a Susana Peris durante los meses que fue miembro de junta de facultad y de la comisión de calidad y se le da la bienvenida a Elsa Casal.

3.2. Información sobre la corrección del calendario de evaluación de grado del curso 2023-2024 (grado de gestión aeronáutica)

Se informa sobre la corrección de un error en el calendario de evaluación extraordinaria del grado de gestión aeronáutica, en el que se omitió la asignatura Gestión de Servicios Aeroportuarios. Se ha incluido para el 26 de junio.

3.3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de evaluación de grado del curso 2024-2025

Se informa que el borrador del calendario de evaluación de grado del curso 2024-2025 se envió a los directores de departamentos, a los coordinadores de grado y al consejo de estudiantes. Se recibió solicitud de modificación, sólo del consejo de estudiantes, a las que intentamos atender en su totalidad.

Se aprueba por asentimiento

3.4. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de matrícula y trámites administrativos de la facultad para el curso 2024-2025

Se aprueba por asentimiento

4.- Asuntos de Posgrado

4.1. Información del vicedecano

- El vicedecano informa que el próximo 20 de junio será el acto de grado de los másteres de la facultad.
- Da las gracias a los coordinadores del MEGIN, por la celebración de un acto con antiguos alumnos del título.

4.2. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de evaluación y horarios de los másteres de la facultad (MBA, MACAM, MMK, MQuEA, MEGIN, MDEyPP)

Se aprueba por asentimiento

4.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la incorporación de la asignatura 32476 Simulación de Gestión Empresariales al MBA

Se aprueba por asentimiento

4.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación del Curso de Formación Continua Summer School of Economics and Business. (9^a Edición). 3 ECTS

Se aprueba por asentimiento

4.5. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación del Curso de Formación Continua Summer School of Tourism, International Hospitality and Attractions Management (3^a Edición). 3 ECTS

Se aprueba por asentimiento

5.- Asuntos de Profesorado

5.1. Información de la vicedecana

La vicedecana informa sobre las plazas que ha llevado a la comisión de profesorado de la UAM.

Interviene la decana para informar del Plan Integra cuyo objetivo es financiar plazas de ayudantes doctor. Se van a convocar 37 plazas de ayudante doctor. Se han pasado los nuevos indicadores a los directores de departamento que se utilizarán para adjudicar las plazas. Se irá informando a medida que se vaya teniendo más información

Miguel Angoitia señala que su departamento se ve afectado por la pérdida de un profesorado por jubilación y pregunta sobre la renovación de los ayudantes, y si la universidad les va a comunicar el vencimiento definitivo de sus contratos. La vicedecana de profesorado responde que no hay nada concreto sobre lo que pasará con los ayudantes cuyo contrato vence pronto.

La decana interviene y explica la estrategia y los pasos futuros que se piensan dar al respecto de los ayudantes, pero aún no hay nada decidido.

6.- Asuntos de Estudiantes

6.1.- Propuesta y aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad al modelo alternativo de Plan de Acción Tutorial (PAT) planteado por la Comisión de Estudiantes de la UAM

- El vicedecano explica el nuevo Plan de Acción Tutorial, que se aprueba por asentimiento.
- Interviene Milagros Dones y pregunta si el reparto de los nuevos coordinadores PAT es equilibrado con relación a cada departamento de la facultad, y además pregunta que pasa si en un departamento no hay voluntarios. El vicedecano responde que el reparto de tutores se realizará de manera equilibrada entre todos los departamentos y que todo indica que esa ausencia de voluntarios no se va a dar. La decana señala que si ocurriese se tomará una decisión llegado el momento.
- Yolanda Bueno pregunta sobre la categoría del profesor que puede ser coordinador PAT. El vicedecano responde que todos los contratados a tiempo completo pueden ser coordinadores PAT, incluyendo los contratos predoctorales.
- El vicedecano agradece a Adriana Pérez Encinas haber coordinado la representación de las estudiantes de la UAM que asistieron al evento Global Summit of Women 2024.

7.- Asuntos de Prácticas y Empleabilidad

La decana modifica el orden de intervención de los vicedecanos, pasando asuntos de práctica y empleabilidad al punto 7.

7.1. Información sobre los nuevos procedimientos de prácticas externas

- La vicedecana explica los nuevos procedimientos de asignación de tutores de prácticas externas como consecuencia del cambio de modelo de tutores PAT. Lo que se busca con el nuevo proceso es simplificación, todo a través de SIGMA.
- La vicedecana agradece a todos los tutores de prácticas.
- La vicedecana recuerda que existe una rúbrica de evaluación de las prácticas.
- También informa sobre las inspecciones de trabajo y los requerimientos de documentación de los alumnos de prácticas que ha tenido la facultad últimamente.
- La vicedecana cede la palabra a Ángeles Bargon quien informa que a partir de este curso se pueden hacer prácticas extracurriculares hasta el 31 de agosto. También informa de la necesidad que el tutor de prácticas califique como "apto" en las prácticas extracurriculares de sus alumnos, para que estos puedan solicitar su título. Al respecto se enviará información por

correo electrónico próximamente. Comunica que se van a asignar las tutorías de práctica, a todos los profesores a tiempo completo, por orden alfabético y se empezará por la letra que diga el Ministerio, lo cual se hace por sorteo.

- La vicedecana agradece al vicedecano de relaciones internacional por el desarrollo de una aplicación para asignación de tutores.
- Interviene Milagros Dones y pregunta que cómo se gestionan las prácticas de DADE y como se podría mejorar el proceso. Ángeles Bargon responde que la calificación la hace la facultad de derecho porque el expediente está en esa facultad, por tanto, es allí donde se diseña el proceso de evaluación. La vicedecana señala que se instará a los compañeros de la facultad de derecho para que mejoren el proceso.
- Pilar Poncela pregunta cuánto contará la tutorización de las prácticas. La decana y la vicedecana explican lo que está publicado en el PAP y en plan de estrategia de la UAM.
- Interviene Javier Plaza, estudiante del programa de Cooperación Educativa para preguntar si se cambiarán a los tutores de aquellos alumnos que tienen dos años de prácticas. La vicedecana responde afirmativamente. Estos estudiantes tendrán un nuevo tutor de prácticas el próximo año.
- Laura Vidal pregunta si los ayudantes podrán ser tutores de prácticas. La vicedecana dice que tiene que confirmarlo con rectorado.

8 Asuntos de Calidad

8.1. Información de la vicedecana

La vicedecana informa sobre los siguientes temas:

- Cobertura de encuestas a fecha 10/06/2024. Ruega a todos los profesores que dediquen 5 min en clase a motivar al estudiantado a contestar las encuestas y que envíen emails a sus estudiantes.
- Seguimiento externo: en el caso de MQuEA se ha presentado la documentación para el seguimiento externo obligatorio. Se está trabajando en la documentación del máster MACAM para presentarla en los próximos días.

8.2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en guías docentes

Se presentan nuevamente las guías docentes de TFG en ECOFIN y en GA. Atendiendo a los comentarios recibidos, se han revisado y se han ajustado a la normativa de evaluación, en concreto al artículo 8.4 sobre evaluación de TFG.

También presenta a la consideración de la Junta de Facultad varias modificaciones de guías docentes que, por razones varias, no se han tramitado en tiempo o de forma correcta. Mayoritariamente se trata de guías de Gestión Aeronáutica, dado que se ha solicitado que se adapten a la nueva parrilla de evaluación propia de la Memoria.

Miguel Angoitia pregunta sobre el número de horas de actividad presencial en TFG. La vicedecana señala que se ha detectado un desajuste entre lo indicado en la Memoria y el PAP e intentará alinearse y homogeneizarse.

Pilar Poncela pregunta si será necesario el visto bueno del tutor para defender el TFG. La vicedecana responde afirmativamente, señalando se han incluido referencia expresa el artículo 8.4 de la normativa de evaluación en la Guía docente, donde se recoge esta cuestión expresamente.

Se aprueban por asentimiento

La vicedecana solicita la venia de esta comisión para seguir trabajando en la adaptación del sistema de evaluación de alguna asignatura de la que no ha recibido respuesta, con la intención de presentarlas a Junta de Facultad.

8.3. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes anuales y planes de mejora de los estudios de grado (ADE, DADE, ECO, ECOFIN, GA y TUR) del curso 2022-2023.

La Vicedecana presentan a consideración los informes anuales de grado correspondientes al curso 2022-23. Entre los puntos fuertes, destacan su empleabilidad especialmente teniendo en cuenta que los datos disponibles hacen referencia a la época de la pandemia por COVI19.

Se aprueban por asentimiento.

La Vicedecana agradece el esfuerzo realizado por los coordinadores de grado, en especial porque todos los informes se presentan simultáneamente. Agradece también la colaboración de la Facultad de Derecho para elaborar el informe anual del doble grado, en particular al Delegado del Decano para mejora del seguimiento de Estudios, Gonzalo Carranza.

9.- Asuntos de Grado

9.1. Información de la vicedecana

La vicedecana informa de los siguientes temas:

- Desde comienzos de abril está publicada en la web de la UAM la oferta académica de todos los centros de la UAM para el próximo curso 2024-25. Con respecto a la información de que se disponía el 21 de febrero y la oferta que en ese momento se aprobó en esta Junta de Facultad hay algún cambio. En concreto, para el próximo curso en DADE si se ofertará la optativa DIRECCIÓN DE PERSONAS, en las optativas comunes en inglés, para ADE y Economía se ha retirado la asignatura INTERNATIONAL ACCOUNTING, pero si se impartirá INTERNATIONAL MANAGMENT.
- Los días 18 y 23 de abril se celebraron de forma presencial las reuniones informativas para los grados de ADE y Economía sobre menciones, TFG y Prácticas en empresas. Asimismo, en abril se realizaron sesiones informativas sobre TFG y prácticas en los grados de Economía y Finanzas, Gestión Aeronáutica y Turismo, informándose en este último caso sobre las dos menciones que se ofertan en dicho grado. La Vicedecana da las gracias a los coordinadores Javier Hernando, Paquita Cea, Luis Rubio y Angel Gracia-Brazales, al personal de la Oficina de Prácticas M^a Ángeles Bargón y Carolina Cristobal y al responsable de Gestión de Alumnos, Pedro Godoy, por el trabajo realizado y su participación en varias de estas sesiones.

Con respecto al TFG, desde Gestión de Alumnos, se ha enviado a los estudiantes de tercer y cuarto curso de todos los grados un documento con información sobre las dos vías posibles para la asignación de un tema para el TFG y los pasos administrativos a seguir en Sigma. El plazo para acordar un tema de TFG con un profesor finaliza **el 3 de julio**. El impreso que deben cumplimentar el estudiante y el profesor para realizar un TFG por acuerdo, se encuentra disponible en la web y también se puede acceder a él desde un enlace incluido en el documento informativo enviado a los estudiantes y que está publicado en la web.

El documento informativo sobre TFG o un enlace al mismo ha sido reenviado nuevamente por los coordinadores de los grados la semana pasada.

En el caso del doble grado en Derecho y ADE, la vicedecana agradece al coordinador Sergio Marchesini el envío de esta información, al no depender este doble grado administrativamente de nuestro centro.

En la web de la facultad están disponibles los documentos con la información completa de las menciones y de las opciones de las que disponen para cursar la optatividad del último curso del grado en ADE, Economía y Turismo. Pueden encontrarse en la página de cada grado y también en la sección de avisos de la página de inicio. También están disponibles los documentos de información sobre TFG y Prácticas.

- La vicedecana informa que el pasado día 8 de mayo en la CGIC se aprobó la solicitud de modificación no sustancial del grado en Análisis de Datos en la Empresa con objeto de adscribirlo al ámbito “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo” e incluir la defensa pública del TFG. Asimismo, se informó sobre esta cuestión en la Comisión de estudios del día 9 de mayo.

Al tramitarlo en rectorado, nos han indicado que se requiere también la aprobación por la Junta de Facultad, por lo que se realizará una convocatoria extraordinaria de esta Junta vía correo electrónico para tramitar la aprobación, si procede, de esta modificación no sustancial.

- Se ha enviado a todos los profesores, con copia a los gestores de los departamentos, información sobre cierre de actas y plazos de entrega de TFG y de envío de propuestas de Matrículas de Honor a los coordinadores de los títulos. Los cierres de actas para TFG son el 12 de junio en la convocatoria ordinaria y 3 de julio en la extraordinaria.
- La normativa de reconocimiento de créditos por acreditación profesional de la UAM se ha modificado, siendo ahora necesario al menos un año de experiencia laboral a tiempo completo (o el equivalente a tiempo parcial) para reconocer 6 ECTS. Antes por un año se podía solicitar el reconocimiento de hasta 12 ECTS.

En casi todos nuestros grados, con excepción de Turismo y Economía y Finanzas, ya se aplicaba el reconocimiento de 6 ECTS por año trabajado, ya que así está recogido en las memorias por exigencia de la Fundación Madrid+d.

- Se han producido problemas con la Autentificación de Múltiples Factores MFA en pruebas realizadas con ordenador en aulas de informática, lo que impedía a algunos estudiantes realizar la prueba. Por ello se ha establecido un procedimiento para que un docente pueda dispensar el MFA de uno o varios estudiantes que consta de dos pasos:
 - Un registro previo para los profesores que deseen utilizar esta funcionalidad
 - Solicitud a realizar directamente en el Aula de Informática momentos antes del examen, para dar acceso sin MFA para los estudiantes que no llevan el móvil o tienen problema con el acceso. Esta solicitud debe hacerse para cada examen especificando la duración prevista del examen.

Todo el proceso se encuentra detallado en el apartado de Preguntas frecuentes faq.uam.es de la web de la UAM

9.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la ordenación académica del curso 2024-2025

La vicedecana recuerda que en la documentación que se ha publicado en la intranet para la Junta de Facultad están los horarios de todos los grados con los correspondientes profesores para cada materia y grupo, de acuerdo con la información del POD recibida de los departamentos, salvo errores u omisiones. Agradece a los departamentos su colaboración y su trabajo y puntualidad en la entrega de la información.

Como en ocasiones anteriores hay varias asignaturas, en todos los grados, con la asignación de Pendiente de contratación, que se completaran en cuanto se celebren las correspondientes comisiones de contratación y se disponga de la información.

La vicedecana señala que apenas se han producido modificaciones en los horarios respecto al curso anterior, salvo algún intercambio de dos bloques todas ellas con el acuerdo de los departamentos implicados.

La vicedecana ruega a todos los asistentes que revisen la documentación y comuniquen cualquier error o errata que detecten, para poder modificarlo antes de su publicación en la web de la Facultad.

Se aprueba la ordenación académica del curso 2024-25 por asentimiento.

9.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta del Programa Aula Abierta para el curso 2024-2025

La vicedecana indica que, como en cursos anteriores se envió un correo a todo el PDI para proponer la inclusión o eliminación de una asignatura en el Programa Aula Abierta. El plazo finalizó el pasado día 29 de abril. Se recibieron dos propuestas que han sido recogidas en el documento. Se ha revisado el documento con objeto de eliminar las asignaturas que no se ofertan el próximo curso.

En la documentación de esta Junta se ha incluido la propuesta resultante de Aula Abierta para el próximo curso 2024-25.

Se aprueba la oferta del Programa Aula Abierta para el curso 2023-24.

9.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del grado en ADE

La Memoria Modificada aprobada el 22/06/2018 introdujo, como uno de sus cambios más destacados, la posibilidad de cursar Menciones en el grado en ADE. Por ello, esta modificación afectó fundamentalmente a cuarto curso, sin implicaciones en la oferta de asignaturas obligatorias y de formación básica.

En la presente modificación los cambios afectan fundamentalmente a este tipo de asignaturas (Obligatorias y de Formación Básica) en lo que respecta a su ordenación temporal y redistribución de créditos, con objeto de reforzar la coherencia docente, facilitar el aprendizaje y evitar lagunas o posibles solapamientos en el conocimiento de los estudiantes.

Desde la implantación del grado, en el desarrollo de la docencia de varias de las asignaturas obligatorias de 9 ECTS, se ha observado que los estudiantes perciben cierta saturación de los contenidos de estas materias, lo que sumado a la posible dificultad que pueda entrañar para ellos, reduce sus posibilidades de superarlas en una primera convocatoria. Por ello, en la modificación se dividen varias asignaturas de 9 ECTS en dos asignaturas de 3 ECTS y 6 ECTS. Esta redistribución de créditos conlleva algunas modificaciones de estructura en el plan de estudios que consideramos contribuirán a una racionalización de los estudios y una mejora en el aprendizaje de los estudiantes y sus tasas de éxito.

Por otro lado, dado que la parte Obligatoria y de FB del grado no se ha modificado desde 2009, año de implantación del grado, se ha aprovechado para actualizar las denominaciones y/o contenidos de algunas de las asignaturas con objeto de que resulten más interesantes y atractivas para los estudiantes.

En concreto se proponen los siguientes cambios:

1. Adscripción al ámbito de conocimiento (de acuerdo con los contenidos en el Anexo I del RD 822/2021) "*Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo*"
2. Las asignaturas de 9 ECTS: INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, MICROECONOMIA, ESTRUCTURA ECONOMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA, GESTIÓN DE MARKETING y DIRECCION FINANCIERA se dividen en dos asignaturas de 3 ECTS y 6 ECTS.
3. Se proponen cambios en la distribución temporal de varias asignaturas a solicitud del departamento que las imparte como sucede por ejemplo con las asignaturas de ECONOMETRIA que pasan ambas a tercer curso con objeto de que sean cursadas por los estudiantes en un mismo curso, lo que favorece su aprendizaje dada su continuidad en el tiempo. Lo mismo sucede con la nueva distribución de las asignaturas de CONTABILIDAD que han pasado a segundo curso para completar en un único curso los contenidos financieros de esta materia.
4. Otros cambios en la distribución temporal se deben a la reorganización necesaria del plan de estudios tras las modificaciones de asignaturas indicadas anteriormente, con objeto de que todos los cursos tengan 60 ECTS. Estos cambios no restan racionalidad al plan de estudios, y en algunos casos refuerzan la coherencia del plan de estudios, ya que los estudiantes dispondrán desde el inicio de sus estudios del conocimiento diferentes conceptos previos que ayudarán al seguimiento de materias posteriores.
5. Las asignaturas INSTRUMENTOS MATEMATICOS PARA LA EMPRESA y METODOS MATEMATICOS PARA LA EMPRESA redistribuyen sus contenidos y pasan a denominarse ALGEBRA LINEAL Y ANALISIS MATEMÁTICO concentrando así todos los contenidos de cálculo, actualmente repartidos entre ambas asignaturas, en una sola asignatura. Se eliminan contenidos de cálculo financiero, evitándose así posibles solapamientos.
6. Con respecto a las optativas la información recibida hasta el momento de posibles cambios de denominación y actualización de contenidos es la recogida en el documento disponible en la intranet,
7. Se incluyen PRACTICAS ACADEMICAS EXTERNAS de 9 ECTS para el ajuste en el doble grado de DADE, que solo las podrán cursar los estudiantes de DADE

8. Modificación del procedimiento de evaluación del Trabajo fin de grado, con objeto de incluir la defensa pública y su peso en la calificación final.
9. Se incrementa el número de créditos optativos reconocibles por otras actividades a 12 ECTS.
10. Se incluye como requisito para egresar acreditar un nivel B2 de inglés.
11. Adaptación de los distintos apartados de la memoria al nuevo modelo establecido en el RD 822/2021 y a los requerimientos de la Fundación Madri+d.

Alejandro Pérez interviene y señala que el Consejo de Estudiantes no ha sido notificado de la modificación del grado que se plantea. Informa que en la Comisión de Grado no hay ningún estudiante del Consejo de Estudiantes, y por ende considera que dicho organismo no ha sido notificado de la modificación del grado de ADE.

El representante estudiantil considera que al dividirse las asignaturas de 9 créditos se ven afectados los estudiantes al tener más asignaturas que cursar cada cuatrimestre.

La vicedecana entendía que había miembros del Consejo de Estudiantes en la Comisión de Grado, y por tanto creía que estaban informados de la modificación del grado. No obstante, convocará una reunión con el Consejo de Estudiantes para explicarles las modificaciones.

Ana Gisbert indica que los departamentos que tienen asignaturas de nueve créditos y que pasan a una de tres y una de seis créditos, lo hacen porque es para beneficio de los estudiantes.

Interviene Miguel Angoitia para informar que se mantiene la asignatura de Tributación de Sociedades en la oferta académica, pero con el nombre de "Tributación nacional e internacional de los grupos empresariales", y solicita que la asignatura de Régimen Fiscal no esté dentro de la materia de "sistemas jurídicos", ya que no sólo será teórica sino también práctica, y por tanto pasará a denominarse Fiscalidad empresarial en España: gestión e incidencia económica.

Milagros Dones pregunta si los créditos de libre configuración pasan de 6 a 12, y la vicedecana de grado le confirma que los estudiantes podrán reconocer hasta 12 ECTS optativos por otras actividades universitarias.

Se aprueba por asentimiento, quedando pendiente la comunicación de esta modificación al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Económicas

10.- Asuntos de Relaciones Internacionales

10.1. Información sobre convocatoria de movilidad de máster durante el primer semestre

El vicedecano informa sobre la convocatoria de movilidad de máster que, de forma excepcional, este año se hará con cargo a unos fondos extraordinarios de la facultad. Dichos fondos no son recurrentes, por lo que esta convocatoria no se podrá extender en el tiempo.

Carmen Arguedas interviene para agradecer al vicedecano de relaciones internacionales por el esfuerzo de la convocatoria de máster, como primer paso a un título compartido con la universidad Dauphine de París.

11.- Asuntos varios

- No ha habido asuntos varios

12.- Ruegos y Preguntas

- María Gil informa sobre los resultados preocupantes de un cuestionario realizado sobre salud mental y considera que se debe dar una mayor difusión, entre los estudiantes, a la unidad de acompañamiento de la UAM que promueve Eva Medina.
- El vicedecano de estudiante interviene y está interesado en conocer los datos de esa encuesta para poder prestar ayuda a los estudiantes a través del programa PAT y de la Unidad de Acompañamiento de la UAM.
- Cristina Pérez, como delegada de la decana para las redes y la comunicación, se compromete a dar difusión a la unidad de acompañamiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:50 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

EL SECRETARIO ACADÉMICO

D. Gilberto Cárdenas Cárdenas

ANEXO I

ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Gilberto Cárdenas Cárdenas, Secretario académico de la Facultad
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación
Pablo Gómez Carrasco, Vicedecano de Estudiantes
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Julián Moral Carcedo. Vicedecano de Investigación y Transferencia
María del Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales

Administrador Gerente de la Facultad

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Miguel Angoitia Grijalba, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Pilar Poncela Blanco, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Carlos Llano Verduras, Dpto. Análisis Económico: T^a Económica e H^a Económica
Ramón Mahía Casado, Dpto. Economía Aplicada
Ana Díaz Martín, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
Cristóbal Torres Albero, Dpto. Sociología
Luis Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Ana Gisbert Clemente, Dpto. de Contabilidad
Carmen Hidalgo Giralt, Dpto. de Geografía

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Laura María Pérez Ortiz	María Gil Izquierdo
Milagros Dones Tacero	Gema Fabiola Duro Carralero
Eva María de la Torre García	Inmaculada Alvarez Ayuso
Raquel Llorente Heras	Sonia de Lucas Santos
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría	Francisco José Vázquez Hernández
Margarita Billon Curras	Felix Fernando Muñoz Pérez
Álvaro Salas Suárez	

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández
Sergio Marchesini Achaval
Inés Merino Fernández-Galiano

Representantes de personal docente e investigador en formación:

Ambar Lugelis Carrero Lucero
Rubén Mora Ruano
Laura Vidal Serrano
Daniel Fernández Romero

Representantes de estudiantes

Alejandro Pérez Zamora
Oscar Jurado Prieto
Javier Plaza Nuez
Ricardo Magano Aguado
Andreea Cristina Cucu
Lucía Blanco Martínez

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

María de los Ángeles Bargon Berrocal
Pedro José Godoy Osés
Susana Emper Fernández
Elsa Dolores Casal Urcera
Felipe Javier García Gallego

Invitados:

Cristina Pérez Espés, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales
Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado en ADE
Francisca Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado en Economía
Ramón Mahía Casado, Delegado de la Decana para el Grado en Business Analytics
Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa
Carmen Arguedas Tomás, Coordinadora del Master en Análisis Económico Cuantitativo
Alba Valverde Colmeiro, Representante de la Facultad en la Com. Usuarios y Calidad Ambiental

EXCUSAN ASISTENCIA**Directores de Departamento:**

Carlos Merino Moreno, Dpto. Organización de Empresas

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Jesús Rodríguez Pomedá
Luis Rubio Andrada
Ana M. López García
Francisco Javier Salinas Jiménez
Eva Medina Moral
María del Rocío Sánchez Mangas

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:**Representantes de Profesores e Investigadores en Formación:****Representantes de estudiantes**

Oscar Martínez González
Lucas Vinatea Martínez
Tomás Díaz García

Representantes del Personal de Administración y Servicios
María José Ruiz-Moyano Pérez

Invitados con voz, pero sin voto
Adriana Pérez Encinas, Coordinadora PAT
Junta de Facultad, 13 de mayo de 2024



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID